



DESMANTELADO UN CULTIVO DE PLANTAS DE CÁNNABIS EN PILAS.

Guardia Civil y Policía Local de la localidad de Pilas, en el marco de la operación "Terbio", han procedido a la detención de una persona, varón de 43 años, como presunto autor de un delito contra la salud pública (cultivo de cánnabis), al poseer una plantación en el interior del patio trasero de su domicilio, donde las plantas ya se encontraban en fase de recolección y alcanzaban la altura de dos metros.

Los agentes tuvieron conocimiento de los hechos a raíz de los requerimientos de los vecinos, que se quejaron del fuerte olor a marihuana que procedía de esta vivienda situada en la calle Paseo de la Independencia; existiendo una guardería infantil en el inmueble más cercano a la misma, de ahí la alarma social que se estaba generando entre los vecinos.

Tras la realización de las gestiones para la constatación de los hechos, el día 17 de septiembre del actual se ha procedido a la realización de una entrada y registro de la vivienda, autorizada el Juzgado de Guardia de Sanlúcar la Mayor, donde se ha intervenido gran cantidad de marihuana ya troceada y dispuesta para el tráfico además de las plantas. Constatándose igualmente la comisión de un delito de defraudación de fluido eléctrico, ya que el detenido tenía enganchada la luz mediante un cable que salía desde la vivienda hasta el alumbrado público.

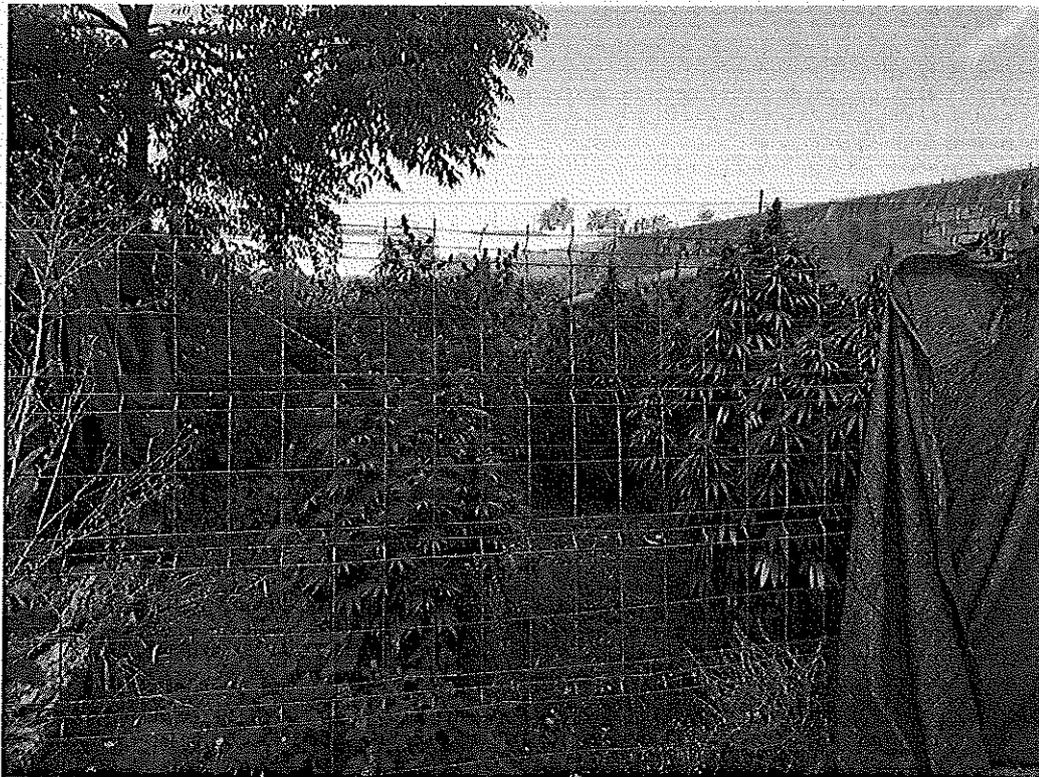


MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA
GUARDIA CIVIL
3ª COMPAÑÍA
SANLÚCAR LA MAYOR

Nota de prensa



CORREO ELECTRONICO